NOMBRE DEL PROCESO: EMISION DE ORDENANZAS

N°	Etapa	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	envio a:
1	Se preseta el denunciante a interporner la denuncia	1- Tarjeta de Identidad	1- El Director de Justicia escucha la denuncia y solicita los datos de personales del denunciado.	20 minutos	Director de Justicia	Denuncia Recibida	Elaboracion de acta
2	Elaboracion de acta.		1- El Secretario de Direccion de Justicia Municipal elabora el acta de denuncia presentada.		Secretario de Direccion de Justicia		Inspeccion de la denuncia
3	Inspeccion de la denuncia	1- Direccion del demandado	1- El Director de Justicia realiza la inspeccion de la denuncia acompañado Alcaldes auxiliares de las comunidades y verifica que la denuncia tiene fundamento.	1 dia	Director de Justicia	Demanda supervisada	Amonestacion verbal
4	Amonestacion verbal	1- Ley de Policia de convivencia Social (articulos 128, 131 y 132)	1- El Director de Justicia habla con el denunciado sobre la demanda interpuesta y le explica que ser por primera vez se le hace la amonestacion verbal.		Director de Justicia	demandado con amonestacion verbal	Confirmacion de cumplimiento a la ordenanza
	Confirmacion de cumplimiento a la ordenanza	1- Ley de Policia de convivencia Social (articulos 128, 131 y 132)	1- El Director de Justicia verifica con el Alcalde auxiliar de la comunidad que el denunciante haya cumplido con lo ordenado, 2- El Secretario de Direccion de Justicia procede a elaborar la amonestacion por escrito por incumplimiento	20 minutos	Director de Justicia	Cumplimiento de ordenanza verificada	Elaboracion y envio de amonestacion
5	Elaboracion y envio de amonestacion	1- Ley de Policia de convivencia Social (articulos 128, 131 y 132)	 El Secretario de Direccion de Justicia Municipal elabora la amonestacion por incumpliento de ordenanza, El Director de Justicia Firma y sella la amonestacion, El Secretario de Direccion de Justicia envia la amonestacion al denunciado. 	1 dia	Director de Justicia	demandado con	Confirmacion de cumplimiento a la ordenanza

6	Confirmacion de cumplimiento a la ordenanza	1- Ley de Policia de convivencia Social (articulos 128, 131 y 132)	1- El Director de Justicia verifica con el Alcalde auxiliar de la comunidad que el denunciante haya cumplido con lo ordenado, 2- Si el demandado inside en la falta se le requiere para que se presente a pagar multa por incumplimiento a la ordenanza.	20 minutos	I DIRECTOR DE JUSTICIA	Cumplimiento de ordenanza verificada	Emision de recibo
7	Emision de recibo		 1- La Jefa de Control Tributario emite el recibo en concepto de Ordenanzas Municipales, 2- La Jefa de Control Tributario remite al contribuyente a realizar el pago. 	5 minutos	Jefa de Control Tributario	Recibo emitido	Pago de recibo
8	Pago de recibo	1- Recibo emitido	 1- El Tesorero Municipal imprime recibe de pago, 2- El Tesorero recibe valor de recibo y lo ingresa a caja general, 3- El Tesorero sella y firma recibo y lo entrega a contribuyente. 	5 minutos	Tesorero Municipal	Multa pagada	Fin del Proceso



Amonestacion Monetaria

según plan de arbitrios